El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 7 Agosto 1900. N.º 5.748

SECCION POLITICA

DEMOCRACIA

Radicalísima transformación van sufriendo la aristocracia de los pueblos europeos.

El espíritu nivelador é igualitario se va filtrando en las modernas sociedades, influyendo en el desmoronamiento de esa aristocracia que supo conservar incólumes los grandes prestigios, los recuerdos y tradiciones todas, y elevando hasta entronizarle al purpurinado sillón burgués, á la democracia de toda Europa.

La ley de evolución sigue rigiendo los destinos de nuestra sociedad, observándose su eficaz influencia en todos los pueblos donde mas bien se guardan las añejas tradiciones.

Mientras el pueblo que trabaja, los pobres obreros de ayer, los infelices menestrales de ocupaciones bien prosaicas, se han elevado á las primeras esferas, la aristocracia de abolengo, la que guarda, cuidadosa, polvorientos legajos de pergaminos, títulos, escudos, etcétera, etc., desciende hasta las últimas capas sociales.

Una revista francesa nos facilita los siguientes datos por los que puede el lector formar una simple idea acerca de la decadencia aristocrática, cuyos empingorotados miembros han descendido hasta el extremo de que todo un Borbón auténtico tire de una carretilla de vendedor ambulante por las calles de París.

Un duque de Alcántara, emparentado con las soberanas casas de Portugal y España, venden jabón en un casi olvidado tenducho de Marsella; un descendiente de los Valois, es factor en la estación de Saint Chamas; Grailly descendiente de los condes de Foix, es corista en uno de los teatruchos de Roma: un Juan de Reiz, enterrador; un marqués de Foligne, mayoral de tranvía; una marquesa de Torei d'Estallandes, posadera; un conde de la Marche, pintor de brocha gorda en Epernay; un marqués de Kassalisec, obrero peletero; un barón de Marguerite, tipógrafo; un Luis Borbón recurriendo al suicidio como única solución á su situación desesperada... Y en Italia, desde 1861 en que Garibaldi inició la plausible obra de la Unidad italiana, los nobles de las Dos Sicilias, Parma, Toscana, Lombardo-Venetto, Nápoles, etc., perdieron la importancia que su esfera social les daba dentro de la Corte de los reyes destronados, y algunos de ellos desfilan por calles de la ciudad eterna, con las manos metidas en los bolsillos, trasladando á Italia el prototipo del cesante español que se pasa gran parte de su vida obstruyendo el paso á cuantos atraviesan la puerta del Sol en Madrid.

Descendientes de esa nobleza de sangre cerúlea y orgullo refinadísimo, hemos tenido ocasión de ver en los círculos gimnásticos, amaestrando caballos, haciendo títeres ó disparando en los barracones de feria.

El privilegio es despejado por la piqueta revolucionaria que los tiempos de la Enciclopedia llevaron á todas partes cual heraldo de la democracia. Y el castillo feudal de ayer, conviértese hoy en granja agrícola, como el palacio solariego háse convertido en fábrica, cuyas largas chimeneas elevándose hasta perderse en la bóveda azul, simbolizan el espíritu del siglo, siempre ansioso de luz, de progreso...

La democracia gana, aunque palmo á palmo, terreno á su principal enemiga la encosmeticada y apergaminada aristocracia, y no está lejano el dia en que esa parte inútil, escéptica, ñoña, del inmenso pueblo denominado Europa, caiga bajo el peso de las modernas ideas acabando así el reinado de la odiosa tiranía.

(«Unión Republicana».)

SECCION DE NOTICIAS

Reglamento de exámenes y grados

La «Gaceta» publica el reglamento de exámenes y grados de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

Para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza, se necesita haber cumplido diez años de edad y obtenida la aprobación de un exámen de ingreso, en el que se exigirán todos los conocimientos comprendidos en el programa de las escuelas primarias superiores.

El ingreso de las normales será con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 1.º de Julio de 1900

Para matricularse como alumno oficial ó libre en cualquiera de las facultades universitarias, son necesarios los requisitos siguientes: Haber obtenido el grado de bachiller, haber cumplido la edad de diez y seis años y haber sido aprobado del exámen de ingreso.

Los exámenes de ingreso para Filosofía, Letras y Derecho se verificarán en la facultad de Filosofía, y en la de Ciencias los de aquellos que hayan de ingresar en ésta y en la de Medicina y Farmacia.

El programa con arreglo al que deberán tener lugar los exámenes, será formado por el claustro respectivo de Letras ó Ciencias, teniendo en cuenta la índole y trascendencia del exámen.

Los claustros no podrán incluir en este programa conocimientos que no figuren en los de la enseñanza oficial.

Las asignaturas del llamado curso preparatorio de la Facultad de Derecho serán estudiadas en la de Filosofía y Letras, y las de Medicina y Farmacia en la de Ciencias.

La matrícula de estas asignaturas se hará sin distinguir la ulterior aplicación que el alumno pueda hacer de ellas, una vez aprobado.

Los exámenes se verificarán en el órden de prelación que se haya establecido, por asignatura para los alumnos oficiales, y por cursos para los libres.

A estos alumnos no se podrá dispensar tiempo para el exámen de las asignaturas prácticas, debiendo solicitarse el exámen de cada una un año académico después de aprobada la que sea de natural prelación.

Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura, no podrá solicitar exámen del segundo dentro del mismo curso.

En las asignaturas cuya matrícula llegue á 100 alumnos, los claustros podrán acordar se anticipen los exámenes ordinarios á los diez últimos dias del mes de Mayo.

Los exámenes de alumnos, tanto oficiales como libres, se verificarán ante los mismos tribunales. Los primeros con arreglo á los programas de los respectivos profesores que hayan servido para la enseñanza oficial, y los que deberán ser conocidos por los alumnos desde el principio de cada curso. Los segundos, con arreglo á un cuestionario único para cada asignatura, en el que deberá figurar todo el contenido de la misma; pero sin imponer un sentido doctrinal determinado.

Para la formación de estos cuestionarios, que serán renovados cada 5 años, se invitará por este ministerio á todos los profesores de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, para que envíen al mismo proyectos de cuestionarios de las asignaturas que tengan á su cargo.

El Consejo de Instrucción pública, en vista de los cuestionarios remitidos, y por medio de comisiones especiales de consejeros elegidos, según la especial competencia de cada uno, formulará el cuestionario único, que deberá publicarse como oficial para los exámenes de los alumnos libres de cada asignatura.

Si el Consejo lo creyera conveniente, podrá llamar á informar en su seno á personalidad de reconocida competencia en la materia perteneciente á algunos de los cuestionarios.

En las asignaturas de facultad de que solo existe una cátedra será obligatoria para los numerarios de las mismas la redacción de los cuestionarios, los que serán examinados por el Consejo en la forma indicada y aprobados con ó sin modificaciones.

Los exámenes de las asignaturas constarán de dos partes: una teórica y otra práctica; ésta solo para la que por su índole especial lo requiera.

La parte teórica se compondrá de un ejercicio oral y otro escrito, que se verificarán en actos y dias distintos.

La actual calificación de suspenso será sustituida por estas dos: «suspenso y desaprobado». La de suspenso se dará en la convocatoria de Junio y permitirá la repetición del exámen en Septiembre; la de desaprobado solo se dará en esta última convocatoria y llevará consigo la pérdida del curso.

En los grados de licenciados de las facultades y reválidas de las Escuelas Normales, que continuarán como en la actualidad, las preguntas y ejercicios podrán referirse á todas las asignaturas de la carrera.

En las del grado de bachiller podrán versar sobre todas las asignaturas comprendidas en el plan de enseñanza vigente durante los estudios del graduante.

Los del grado de doctor consistirán en la lectura de una tésis compuesta por el graduando sobre un punto doctrinal ó de investigación práctica elegida libremente, y que entregará manuscrita en el acto de solicitar exámen.

Este trabajo habrá de ser examinado sucesivamente por los jueces del Tribunal, cada uno de los cuales, an-

tes de devolverlo, consignará á su final por escrito, y con su firma, la calificación que le hubiere merecido.

En el dia señalado para el decano se constituirá el Tribunal con el graduando, y los jueces le harán las observaciones que el exámen de la tésis les hubiera sugerido, á las que contestará el graduando.

Si el graduando mereciera la aprobación, necesita para recibir la investidura imprimir la tésis con las notas literales que su exámen hubiera merecido á sus jueces y los nombres de éstos, entregando de estos ejemplares impresos 30 por lo menos, los que serán distribuidos entre las demás Facultades á que el grado se refiera y las Bibliotecas públicas.

Los decanos de las Facultades, puestos de acuerdo con los catedráticos, jefes de laboratorios, podrán proporcionar á los graduandos del doctorado que lo soliciten los aparatos y recursos que fuere posible para hacer los trabajos de investigación referentes á su tésis doctoral, debiendo éstos abonar los desperfectos que ocasionen y los gastos del material que empleareu.

Mac-Kinley y las Filipinas

Dice un importante periódico yanki textualmente lo que sigue:

«En su discurso aceptando el nombramiento de candidato para la presidencia de la república, nos aseguró Mac Kinley que todas las fuerzas organizadas que sostenian en Filipinas la guerra de la independencia, habian sido dispersadas, que los isleños libres ya de la anarquía, del pillaje y de la opresión, reconocian la soberanía americana como simbolo y prenda de paz, justicia, ley, libertad de conciencia, educación, seguridad de vidas y propiedades, bienestar y prosperidad general.

»Pero después de tan larga lista de beneficios, nos encontramos con que el general Mac Arthur afirma que para prestar servicio en la China sólo puede distraer de las Filipinas 2.300 soldados de los 63.000 que tiene á sus órdenes.

También nos encontramos con que de acuerdo con los cálculos del general Lawton, apenas bastan 100.000 hombres para sostener la supremacia americana en Filipinas.

»Las tropas que hay actualmente en el Archipiélago no bastan ni aun para dar guarnición más que á la mitad de las poblaciones de alguna importancia, y en medio de estas poco favorables circunstancias, nos llegan noticias muy alarmantes de Mindanao y de las islas de Sulu.

»Según opinan algunos militares que conocen perfectamente el Archipiélago filipino, es inevitable una guerra con los moros de Mindanao, isla casi tan grande como la de Luzón y en la cual no tenemos más que dos regimientos esparcidos por las costas en destacamentos separados entre sí por distancias de centenares de millas.

»En cuanto á los habitantes de aquella isla se les antoje sacudir el yugo ó soberanía americano, no tenemos más remedio que abandonarla ó mandar á ella un ejército.

»¿De dónde lo sacaremos?

»Todos los soldados que podamos sacar de los Estados Unidos ó de las Indias Occidentales (Cuba, Puerto Rico), los necesitamos para la China, de modo que si el presidente Mac Kinley no se decide á convocar el Congreso y obtiene del mismo un gran aumento de nuestro ejército terrestre, es muy probable que tengamos que renunciar los americanos á la «soberanía» de una gran parte de las Islas Filipinas».

La cuestión China

El gobierno chino se declara completamente irresponsable en todo lo que desde hace dos meses ocurre en el imperio, especialmente en la capital.

Además de declararse irresponsable, insiste el citado gobierno en afirmar que sus únicos deseos son se mantenga la paz y la nación observe los tratados existentes con los extranjeros y las misiones.

Si tales declaraciones son sinceras (cosa que bien puede dudarse), parece abierto ya el camino para una solución del conflicto chino-internacional, aliándose el gobierno legalmente constituido con las naciones occidentales para cooperar con estas al aniquilamiento de los elementos revolucionarios y restablecer pronto el órden en todo el imperio; pero mientras las autoridades chinas hacen aquellas declaraciones, reunen tropas y más tropas en Pekin con el marcado propósito de oponerse á viva fuerza á que penetren en ella las fuerzas aliadas.

En ese tira y afloja se ve demasiado la mano de Li Hung Chang, cuyo principal objeto es, como hemos dicho ya anteriormente, ganar tiempo para mejor preparar al imperio á la pefensa contra el extranjero, ó cuando menos, evitar lo que es ya inevitable, la entrada del gran ejército internacional en Pekin.

Respecto al paradero de los ministros extranjeros, un despacho que por conducto del almirante Seymour ha recibido del ministro británico en Pekin el gobierno inglés, confirma todo lo dicho ayer sacado de otro despacho de la legación japonesa en la capital china y es, que los extranjeros que quedan vivos completamente cercados por los chinos, siguen defendiéndose valerosamente aguardando un socorro que nunca acaba de llegar y Dios sabe cuándo estará en Pekin.

Mientras aquellos infelices siguen resistiéndose como héroes, no cesan las naciones aliadas contra China en sus celos y rivalidades, sin considerar que cada dia de retraso en el avance hacia Pekin significa una probabilidad más de que cuando llegue el socorro haya perecido hasta el último de los extranjeros que habia en aquella capital.

El único paso que se ha dado es, á lo que se dice, el de haberse puesto de acuerdo los aliados en que tome el mando en jefe de las tropas el general yanki Chaffee, designado para tan difícil cargo por el mismo Mac Kinley.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Ya se ha confirmado oficialmente la rendición del general orangista Prinsloo con todas sus fuerzas é incondicionalmente al generalísimo Roberts, pero no con 5.000 hombres y 9 cañones como dicen los periódicos ingleses (hombres y cañones que jamás tuvo el citado cabecilla) sino con 986 boers y orangistas y un cañón Krupp.

Recordemos ahora que Prinsloo fué siempre un cabecilla notable por su poca lealtad y no mucha valentía. Recordemos que el valeroso Kronje lo destituyó una vez del mando y hasta según dijeron los telegramas ingleses, trató de fusilarlo.

De todos modos, la rendición de Prinsloo con sus 986 hombres en los momentos actuales es un verdadero desastre para la causa boer, pero que dista mucho de significar como pretende lord Roberts, que la guerra en el Africa del Sur terminará mucho antes de lo que se cree en Inglaterra.

Para que se cumpla la profecia demasiado optimista del lord, sería preciso acabar pronto con los verdaderos sostenedores de la resistencia boer, con Botha, Dewet, Delarey, Wiljoen y otros caudillos, más dispuestos que nunca á pelear por la independencia de su patria.

Lo que debe procurar lord Roberts, dicen los mismos periódicos ingleses que no se dejan alucinar por los optimismos del generalísimo, es que esos atrevidos movimientos de avance en un pais como el Transvaal no terminen con un desengaño, perdiendo el ejército inglés en pocos dias lo que le ha costado tanto de ganar en muchos meses.

French entró en Middleburg, pero queda cercado completamente por las partidas boers que ocultas en los terrenos cubiertos de maleza que rodean aquella población, no le dejan ni respirar.

El mismo lord Methuen confiesa que durante su marcha de Pretoria á Vanterstadt, unos 30 kilómetros tuvo que batirse constantemente, desistiendo de su primer propósito de ir á Pochestroom.

En la campaña anglo boer se preparan todavía muchas sorpresas y se les esperan á los ingleses no pocos desengaños, como el que les ha ocurrido con los boers de Rustemburg que despues de haberse sometido á lord Roberts, han vuelto á incorporarse á los commandos á que permanecieron.

No seamos optimistas ni pesimistas; esperemos friamente el desenlace de la lucha.

Comamos

Si Silvela hubiera de tener una bandera ó *senyera* que le llevase al combate ésta habia de ser una servilleta.

Desde que subió al poder no se la ha quitado del ojal.

Continuamente nos dice el telégrafo ó el teléfono desde Madrid: «Hoy come el señor Silvela en la embajada rusa». «El Sr. Silvela está invitado para esta noche en casa de los señores de Tal». «El senador D. Zutano ha convidado á comer al Sr. Silvela». «Al señor Silvela le van á dar un banquete los banqueros del empréstito», etc, etc., etc.

No habrá demostrado el Sr. Silvela en el tiempo que lleva de presidente del Consjo de ministros grandes dotes de hombre de gobierno, de gobernante previsor, de hombre de estado cauto; pero de gran gastrónomo, de entusiasta de la ciencia de Brillat Savarin, de eso sí que puede vanagloriarse.

Tiene un estómago previlegiado que debe causar la envidia á sus compañeros.

Constantemente ocupado en esta labor, saliendo de una mesa para ir á otra, nada de particular tiene que no preste atención á los negocios públicos ó que la preste de un modo tal, que se olvide hoy de lo que ayer dijo, y mate y resucite el catalanismo á turno impar.

Las buenas digestiones le muestran todas las cosas de un hermoso color de rosa ó azúl celeste. La digestión predispone al obtimismo.

De un banquete salió la noche del 4 de Junio para anunciar a la asombrada España que el empréstito se habia cubierto muchísimos veces ¡pero de qué modo!

Mientras España ayuna y se desespera, él come faisanes y bebe chanpaña. Por eso se extraña á veces de los gritos que llegan á sus oidos. ¿No es él feliz? ¿Por qué no lo han de ser los demás?

Su objetivo no ha sido la moralidad y la selección como llegaron á creer algunos que no le conocían; su objetivo ha sido siempre el festín, llenar el pícaro y pecador cuerpo con todos los dones que pródiga nos dá la naturaleza.

Es un gran programa político como otro cualquiera y el más susceptible de atraerse masas de prosélitos.

La servilleta que ha izado el señor Silvela desde que tomó posesión del poder ha hecho tantos entusiastas que muchos morirán á su hermosa sombra.... de indigestión probablemente.

Ya para hacerse gratos á los ojos de su jefe los senadores y los anónimos de la mayoría se entregan también á las delicias de la mesa, por creer sin duda que este ejercicio es el único que ha de hacer prosperar al país agricultor, á los mercados públicos, á los colmados y á los fondistas.

Y lanzados por esa vía, los padres de la patria que hoy veranean en San Sebastián han acordado dar un banquete en plena mar á su ilustre jefe, que también hace ahora de marino.

Ya se ha nombrado una comisión como si se tratase de una ley.

¡Comamos! gritan todos en medio del mayor entusiasmo, y preparan un soberano banquete. Lúculo comerá en casa de Lúculo.

Solo nos tememos que á los postres, cuando la orgía esté en su apogeo se levante la sombra de Banquo es decir de Cánovas y mirando airadamente al Sr. Silvela, le lance el calificativo que en vida le aplicaba ¡Tonto! ¡Tonto!

Ecos políticos

En fin, ya sabemos quien es el autor de la muerte de Humberto. El «Diario de Barcelona» lo dice. Ha sido la masonería por mano del anarquismo.

Humberto, al despedir sus tropas para China pronunció en un discurso el nombre de Dios, y por esto no puede pasar la masonería. En seguida ordenó su muerte.

Estas patochadas y ridiculeces ven la luz pública en periódicos que debieran tener sentido común.

Como los moderados veian en todas partes «el oro inglés» y los progresistas «el oro de la reacción»; el «Diario de Barcelona» ve por todas partes la Masonería.

Demasiado sabe este periódico lo que es esta institución que hoy dia se dedica casi exclusivamente á la beneficencia; pero bueno es deslumbrar á los imbéciles que no están al tanto de nada, haciendo de la Masonería el coco.

Más que á la Masonería hay que achacar esas cosas á los instigadores de Ravaillac y Damiens, y á los que como el P. Mariana defienden el regicidio.

Todos estamos conformes en que el anarquismo está manejado por alguien. ¿Por quién?

Nunca á los anarquistas se les ha ocurrido atentar á la vida de un príncipe de la Iglesia y los templos siempre han sido sagrados para ellos. Han pretendido echar bombas en las Cámaras francesas. Les han hecho estallar en calles, cafés y teatros.

Si esto pudiera significar algo, significarla que más cerca están los curas de los anarquistas que los masones.

Pero antes de que las sospechas recaigan sobre el verdadero instigador, bueno es encauzarlas hacia otra parte.

Eso es lo que trata de hacer el «Diario», pero desgraciadamente para él, que tanto celebró la «conversión» de Salvador, aquí ya nos conocemos todos.

En Zaragoza un cura ha cometido un espantoso crimen.

En poco tiempo son ya tres los curas que se han singularizado por sus sangrientos hechos.

Si hubieran sido tres masones ya hubieran tenido que leer el «Diario de Barcelona» y demás colegas en clericalismo.

Nosotros no vamos tan allá como ellos irían, y no hemos de sostener que porque hay tres curas asesinos todos los demás lo son.

Pero choca de veras que en un gremio, llamémosle así, donde la virtud es una obligación y donde el sagrado ministerio que desempeñan debiera ser un freno por temor á las llamas eternas, suceda todo lo contrario, y todos los días venga la prensa señalando curas asesinos, curas mujeriegos, curas estafadores, curas beodos y curas estetas.

Cuando ellos con su conducta echan por tierra la religión ¿qué han de hacer los profanos?

MAHÓN

Lo presentamos. Nuestro amigo querido y colaborador José Vidal á su llegada á Málaga ha sido nuevamente procesado por la publicación de un artículo titulado *Ocho papas... y una papa, ó los siete pecados capitales... con estrambote* que se insertó en el número de «La Conciencia Libre» correspondiente al dia 28 del pasado Julio. «La Conciencia» fué denunciada y recogida.

Antiguamente para dar gusto á las damas romanas, se sacrificaba á los hombres en los circos entregándolos á las fieras; para dar gusto á los romanos de hoy, los nuevos Poncios encarcelan á los hombres por el delito de escribir verdades.

Bien sabe el amigo Vidal cuanto sentimos este nuevo percance, que nos mueve á repetirle hoy lo que tantas veces le hemos dicho «que renuncie á un sacrificio estéril si ha de resultar un festín para los modernos romanos».

Al finalizar el siglo 19 de tantas libertades *escritas* disfrutamos, que aún no se vislumbra el cómo ni cuándo se podrá decir públicamente lo que está en la conciencia de todos los hombres honrados.

Oportunamente informaremos á nuestros lectores del resultado de dicho proceso, que aún cuando honra á nuestro amigo, deseamos de todo corazón que no prospere.

En el concurso habido hoy á la una de la tarde en nuestras Casas Consistoriales para adjudicar el servicio del riego de las calles no empedradas de esta ciudad durante el presente verano, se ha ofrecido á desempeñardo José Teixidor Olives á razón de 55 céntimos de peseta por cada pipa de agua que invierta en el riego, las cuales deberá tomar del depósito del Hospital municipal.

A hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón», con la correspondencia, pasaje y carga.

Otra vez se hallan á faltar en las expendedurías de la Tabacalera varias clases de efectos, entre ellos el papel timbrado de uno peseta el pliego. De modo que ni nuestras advertencias, ni la venida á esta ciudad de un inspector de la compañía, han corregido estas deficiencias. Y como el público es el fin el perjudicado, esperamos que por quien corresponda se den las órdenes oportunas á fin de que aquellas se vean surtidas de TODO lo necesario.

Hemos recibido el cuaderno 209 correspondiente al mes de Mayo último, de «La Perla Artística», suplemento de lujo de El Bordado económico español, de dibujos al cromo para bordados y demás labores de señora, que dirije D. Jaime Bruguerolas Sivilla de Barcelona.

Cuantas personas deseen su adquisición, pueden dirigirse á su representante en esta ciudad D. Francisco Montolio, Castillo 178.

Con motivo de ser el viernes próximo la festividad de San Lorenzo, el pueblo de Alayor que lo tiene escogido por patrono, celebrará el domingo siguiente la fiesta cívico de costumbre, con baile público la víspera por la noche, carreras de caballerías en el coso por la tarde del siguiente y terminándolo con el baile al aire libre.

Tambien los casinos de esta localidad preparan sus festejos, para coadyuvar á los que lleva á cabo el Ayuntamiento de la misma.

La «Gaceta» de Madrid publica una Real orden del ministerio de la Gobernación dando instrucciones á los gobernadores para la vacunación y revacunación, en vista del incremento que toma la viruela.

Publica también el periódico oficial una real orden de Hacienda dando instrucciones para el pago del personal y material de enseñanza con fondos de los Ayuntamientos.

Leemos en un diario de Valencia que los periódicos de aquella localidad han acordado disminuir el tamaño de sus publicaciones, en vista del grande aumento de precio que ha sufrido el papel, el cual ha subido más de un 50 por ciento.

Han tomado este acuerdo, por no aumentar el precio de suscripción y para evitar pérdidas á las empresas periodísticas.

De seguir progresando este aumento de precio, de seguro se habrán de tomar idénticas medidas en otras partes, á las que ha adoptado la prensa valenciana.

Hace pocos dias que se ha reunido en Londres un Congreso de la raza negra. Asisten á él delegados de todas las razas negras.

Los negros reclaman de los blancos la justicia; reivindican su libertad política y civil. Reclaman la igualdad y la fraternidad. Protestan contra la esclavitud que se les hace sufrir en el mundo entero. Son esclavos en las Antillas, en la colonia inglesa del Natal, en la Rhodesia, en todo el Sud del Africa.

Los negros piden á Inglaterra una legislación que los proteja y que se impone hasta á los Parlamentos de las colonias. Los negros tienen derecho á la libertad. Interesa á los blancos en reconocerles los derechos del hombre.

Por último, la Conferencia ha redactado un llamamiento en el cual expone las reivindicaciones de los negros é invoca el espíritu de humanidad y de justicia de los pueblos civilizados.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al dia 29 de Julio último, publica una Real orden, disponiendo que se forme el escalafón de cesantes de Gracia y Justicia.

Las solicitudes acompañadas de las hojas de servicios totalizados hasta el dia 30 de Junio, deberán presentarlas los interesados antes del dia 30 del mes actual.

Telegrafían de Roma que en Cagnasio Varano, pueblo cercano á aquella capital, ha descubierto y arrestado la policía un terrible criminal.

Vivía en dicho pueblo cierto Mancini, que había sido casado tres veces. Sus esposas murieron sucesivamente con sospechosa rapidez dejando cinco hijos.

Mancini, que á pesar de haber sido tres veces viudo no tiene más que 41 años, deseó casarse por la cuarta vez, á cuyo efecto solicitó la mano de una vecina, preciosa joven de 18 años.

Negóse la joven á casarse con Mancini so pretexto de no querer cargar con el cuidado de cinco niños de otras mujeres. La negativa trajo espantosos acontecimientos, pues uno á uno, lo mismo que sus madres, han ido muriendo los cinco niños en menos de cinco años.

Enterrado el último, se presentó pocos dias después Mancini á la citada joven, diciéndole que no teniendo ya ningún hijo solicitaba de nuevo su mano.

La manera rápida y extraña como han ido muriendo las esposas é hijos de Mancini, excitaron las sospechas de los padres de la joven solicitada por aquel comunicándolas á las autoridades, resultando de todo ello que se abriera una información judicial, gracias á la cual queda perfectamente probado que Mancini mató de hambre y paulatinamente á sus cinco hijos, siendo casi seguro que se libró de sus tres mujeres por el mismo procedimiento.



Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 7

De Barcelona vap. «Antonio Roca» cap D. Rafael Mercadal con 24 trip. y carbón en 32 horas.

Buques despachados

Dia 6

Para Barcelona pailebot «San Rafael», pat. P. Bellot, con 7 trip. y carga general.

Día 7

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 21 trip., pasaje, efectos y balija.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 8 Miércoles

Stos. Ciriaco pat. de Ibiza y Emiliano cfr.

Sale el Sol á las 5'05 —Pónese á las 7'05.

Luna: Sale 5'15 T.—Pónese 2' 007.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 7'30 m.

Hoy saldrá para Santander el señor García Alix.

Vuelve á correr la noticia de que la corte suspenderá la expedición marítima.

En Peitang ha tenido lugar un encarnizado combate entre los chinos y las tropas aliadas. Los primeros tuvieron que retirarse con innumerables pérdidas. Los europeos sufrieron 1.200 bajas entre muertos y heridos.

Madrid 7, 10 m.

Los industriales de Gijón han acordado levantar arcos de triunfo en el trayecto que han de seguir los reyes al visitar la población.

El Sr. García Alix después de haber permanecido en Santander visitará Bilbao.

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	66'50	00'00

Mahón 28 Julio 1900.

***

Cotización Oficial

Madrid 6 Agosto, 4 t.

4 °/₀ interior . . .	00'00
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	85'95
— 1890. . . .	71 65
Banco España . . .	504 50
Tabacalera. . . .	404'00
París á la vista	27'70 á 72'75
Lóndres id.	32'12 á 32'14

Otro sacerdote criminal

Horrendo crimen

Se ha descubierto un horrendo crímen, perpetrado el viernes de la semana pasada, de que fué víctima una mujer joven y agraciada, llamada Raimunda Sanchez.

El autor del crímen es el secretario del cabildo catedral de Zaragoza, Manuel Sanchez, pariente de su víctima.

El hecho, segun declaración del criminal al campanero de la catedral de la Seo, en cuyas oficinas fué cometido el crimen, acaeció como sigue.

La mujer mencionada se presentó el viernes en las oficinas, con objeto de ver al secretario, con quien tuvo una conferencia, cuya descripción omito por razones fáciles de comprender.

El resultado de la entrevista fué la muerte de la infeliz Raimunda; al parecer á consecuencia de un golpe feroz en la cabeza.

Cometido el crímen, el asesino tuvo que darse prisa á deshacerse del cadáver, y no encontró manera mejor de momento que meterlo en un saco y encerrarlo en un arcón que hay en el desván de las mismas oficinas.

Ayer, el secretario propuso con mucha reserva al campanero que le ayudara á sacar el cadáver de la víctima para enterrarlo.

El campanero procuró zafarse del compromiso con evasivas, y ganar tiempo hasta la mañana de hoy, en que se ha presentado á las autoridades eclesiásticas, denunciando la confidencia del asesino.

Personado el Juzgado en las oficinas del cabildo, ha quedado comprobada fácilmente la denuncia del campanero, hallándose el cadáver de la víctima dentro del arcón, en la forma dicha y completamente putrefacto.

El asesino ha huido en traje seglar. Se le vió atravesar, á primera hora de la mañana, el Ebro en una barca.

Persíguenle fuerzas de la Guardia civil y de policía.

Los informes que por teléfono se han recibido hasta ahora son de que no ha sido habido.

En toda la ciudad se habla del infame asesinato.

Esta tarde misma ha de practicarse la autopsia del cadáver de la víctima, y seguramente se sabrán algo mejor las circunstancias en que ocurrió.

(Unión Republicana)

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández, Recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones Territorial é Industrial Coches y Alquileres correspondientes al tercer trimestre del año actual, la de este término municipal tendrá lugar en esta Ciudad los dias 9 al 14 del mes corriente desde las 8 de la mañana á la 1 de la tarde.

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 25 al final del mismo mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 6 de de Agosto de 1900.—El Recaudador, accidental, Benito Aguiló.

Nota: En este trimestre tienen que satisfacer sus cuotas los que paguen semestral y anualmente.

Bernardo Fábregues, imp.